



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 1 2 SEP 2012

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0034803/2012, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr. Gerardo Cristhian LEYNAUD, por el dictado del Curso: "EVALUACIÓN Y MANEJO DE HÁBITAT"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Dr. Gerardo Cristhian LEYNAUD se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría B, CUIT N° 20-17988548-5 según constancia a fs. 20;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 22, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 24, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 24 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr. Gerardo Cristhian LEYNAUD (D.N.I: 17.988.548), Monotributista Categoría B, por el dictado del Curso: "EVALUACIÓN Y MANEJO DE HÁBITAT", desde el 15 al 30 de Junio de 2012, por un monto total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$ 4.500,00),. El presente gasto será atendido con fondos provenientes del subsidio del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (U.S.F.W.S) de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Ciencias Naturales.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCION N° 001213 -T- 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	Vpt/
	AREA OPERATIVA